IDITARIO IDIRINAMILIA

FUNDADO EN 1848

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PAGO ANTICIPADO. 1 12 41 ANO XLIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAGALLANES NÚM. I.

VIÉRNES, 10 DE ABRIL DE 1891.

TELÉFONO NÚM. 6. DIREC. TELEG. A DIARIO-MANILA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Para los suscriptores.—Por cada línea en la 1 a plana, sitio preferente, pesos 0'03 6₁8.—Por id. id. en la 4.a id., pfs. 0'02 4₁8.—En la edición de la tarde, pesos 0'02.—Mañana y tarde, 4.a plana, pfs. 0'03 6₁.

Para los no suscriptores.—Por cada línea en la 1.a plana sitio preferente, pesos 0'10.—Por id. id. en la 4.a id. pfs. 0'06 2₁8.—En la edición de la tarde, pesos 0,05.—Mañana y tarde, 4.a plana, pfs. 0'10.

Nota:—Remitidos, reclamos y esquelas de defuncion, a precios convencionales. Contratos especiales por anuncios fijos, segun la plana y el espacio que ocupen.

NUM. 79

SECCION RELIGIOSA

VIERNES .- S. Macario, ob. conf., y S. Excequiel, prof. SABADO .- S. Leon, pap., conf. y dr., y S. Antifas, martir.

MUSICA

La banda del regimiento de infanteria Magallanes n.o 70, ejecutara esta tarde, en la Luneta, las piezas siguientes: atara esta tarde, en la Luncta, las particolores en la Cuneta, la Cuneta,

PUERTO

BUQL	JES FONDEADUS			
B BVIJO	BANDER	LAS		PROGI
ndanao .	Española.	1		Peninsu
Rosario.	Idem	p 3/84	iii	H. y En Tacloba
Carmen	Idem		10	Legasp

ROMBRES	BANDERAS	PROCEDENCIA
· la Mindanao	Española	. Peninsula.
V. Isla de Mindanao .	Idem	. Singapore.
V. España	Idem	. H. y Emuy
V. Elcano.	Idem	. Tacloban.
v. N.a S.a del Rosario.	Idem	. Legaspi.
v. N.a S.a del Carmen	Idem	. Iloilo.
v. Taurus	Idem	. Batangas.
V. Brutus	Idem	. Rombion.
	1dem	. Calbayoc.
A Bellier grand	ldem	. Bulan.
v. Carmen	Idem	. Idem.
v. Chispa · · · ·	Idem	. Gapiz.
v. Taculin.	Idem	. Idem.
V. Batangas	Idem	. Albay.
V. Antonio munoz.	Idem	. Masbate.
v. Francisco Reyes .	idem	. Idem.
V. Bolinao.	Idem	. Iloilo.
	Idem	. Gubat.
v. Herminia	Idem	. Aparri.
V. Comp. der impinas. V. Fannie	Idem	. Subic.
v. Bauan		. Batangas.
V. Bilbao	Idem	. Idem.
V. Gastellano.	Idem	. Barugo.
V. Camiguin	idem	. Dagupan.
V. S. Pedro.	ldem	. Nasugbú.
V. S. Pedro. V. Serantes.	Idem	. Bulan.
. Deltelleer	idem	Boac.
V. Boac	ldem	. Daet.
V. Taal	Idem	. Pasacao.
V. Highfied	ingless	. Yokohama.
v. Moldavo	Idem	. Singapore.
or Olandamina	Idem	dem.
V. Diamante	Idem	. Hong-kong.
V. Foyle	Idem	. 110110.
		. Idem.
V. Malvern	Idem	. Cebú.
V. Bubens	. Idem	. Glasgow.
T. Hubens		

	>894911-90h c	NEEL WAR CARDS ON A CO.	
	Kend by B. B.	Christian L. Chin	By sportion
B.B.B.V.F.F.V.V.B.V.F.F.F.	Penshaw Dorothy. Urdovic. Elleat of Achoath Galatea Sixti Tobique. Semne Burrill Floutshw Michael Jebsen Decima Jamie Parker Frith of Nausen Raphael Wandering Jew Empire Nort American	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	. Idem. . Hong-kong. . Saigon. . Idem. Newcastle. . Hong-kong.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE CABOTAJE

De Bataoan, vapor *Bilbao*, en 48 horas, con abaca: á los señores Aldecoa y Comp. De Uson, vapor «Montañés», en 24 horas, con abaca: á los señores Gutierrez Herms.

De Pasacao, vapor «Taal», en 22 horas, con general: à don
Francisco L. Royas,

De Tacloban, berg.-gta. «Leonor», en 8 dias, con abaca: à
don Emilio Asensi.

De Sta. Cruz en Zambales, berg.-gta. «Anita», en 2 dias,
con rajas: a los señores Aldecoa y Comp.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Subic, pailebot «Merced», su patron M. Bello. Para Tagudin, pailebot «D. Juan Salcedo». su patron Gregorio Sahagun.

Para Sulvec, pailebot *Divino Infante*, su patron Antonino Q. de Leon.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.

** **—Idem para Orani, escalas y Mariveles.

A las 7 m.—Idem para la Laguna.

A las 9 m.—Idem para Bulacan.

A las 2 t.—Idem para Gavite.

A las 6½ t.—Música en la Luneta.

INDICADOR

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. ESCOLTA.

Sucursales. Solana, 11. Santa Ana. Tanduay. Capitania del Puerto Observatorio—Escuela Normal.
Malacañan.
Mayoria de Plaza.
Id. de Marina.

SIBUL

MANANTIAL DE SAN RAFAEL. grandes vasos, gota.

Usos balnearios: En bano; en bebida tomando de dos a cuatro vasos diarios y en chorro.

Temporada balnearia: De noviembre a mayo.

MANANTIAL DE SAN JOSÉ. Caractères físicos: Temperatura 27° C. Densidad 0° C. de temperatura y 760 milimetros de presion 1.004,17. Sabor es típtico. Olor, ninguno. Color debilimente opalino. Aplicacion terapeutica. INDICACIONES: Rin-la clorósis y anemia en las dispepsias, gastralgías y otras, afecciones sostenidas por la atonia del tubo digestivo; en las leucorreas y en todos los estados de convalecencia que se caracterizan por debilidad general. general.
Contra indicaciones: Afecciones gastro-intestinales con lesion organica. Usos balnearios: En bebida de una a tres copas pequeñas

Clasificacion de los manantiales: El de San Rafael: Aguas hi potermales, sulfurosas, nitrogenadas, carbonatadas, calcicas. El de San José: Aguas hipotermales, ferruginosas, carbo

Temporada balnearia: De noviembre a mayo.

ITINERARIO DE BULACAN À SIBUL Del pantalan a Quingua, una hora, una carromata. . pfs. Se pasa la balsa y cuesta dos cuartos.

Al otro lado de la balsa se toma otro carromala hasta
Baliuag, una hora escasa.

De Baliuag a San Miguel, donde hay que tomar otra
carromata, hay dos horas.

En San Miguel se cambia de carromata hasta Sibul, cuyo trayecto dura una hora. * 0'75 Entre Baliuag y San Miguel, se pasa un puente de cana.
balsa, cuyo pontazgo cuesta un real y medio por carromata.

PRECIOS DE PASAJE DE LAS EMBARCACIONES MENORES DE BAHIA Y RIO.

Por una banca de tres bogas con su patron, conduciendo pasajeros y ejectos desde cualquiera de los muelles de esta Capital à uno de los buques anclados en el fon-deadero ordinario de bahía, ida y vuelta, que no pase de mediodia......... Por id. con el mismo número de gente que Por id. para el servicio del buque con las mismas bogas y patron, por un dia. . . 1 Por id. conduciendo pasajeros desde la fa-y viceversa. Nota:—Los viajes expresados dentro del rio se entenderán sus precios dobles en los viajes de ida y vuelta con solo el piloto.

Si se exigiese que la banca lleve uno 6 más bogadores además del piloto, deberá aumentarse una mitad al precio designado en la tarifa, esto es: que será de tres reales en el primer caso, real y medio en el segundo y quince cuartos en el tercero.

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 8 de abril de 1891.

ESTACIONES-	LATITUD	BARONETRO REDUCIDO Á O CEN- VIGRADOS Y AL NI- VEL DEL MAR.		HUNEDAD RELATIVA.	VIENTOS IMBEGION Y FURBEA. 0GALMA. 12HURAGAN.	ESTADO DEL CIELO O=DESPEJADO. 10=GUBIERTO.	CANTDAD DE AGUA EN 24 h. mjm.
Tokio . Hong-kong . Aparri . Laoag . Tuguegarao . Vigan . Bayombong . Cabo-Bolinao . S. Isidro . Manila . Pta Restinga . Pta Santiago . Tayabas . Atimonan . Daet . Libmanan . Tabaco . Albay .	17 34' 16 29' 16 23'	67.00 54.00 67.32 64.27 3.86 61.98 62.64 59.93 63.86 60.31 63.30 60.82 62.41 60.53 62.58 59.00 62.96 59.20 63.16 59.79 63.16 59.79 63.37 62.38 59.11 61.91 59.64	18.3 18.3 21.9 21.6 28.2 23.5 21.8 27.0 26.0 24.2 24.8 26.2 25.4 30.2 33.7 31.3 27.8 29.2 28.4 29.7 28.3 28.7 28.8 27.6 30.2 29.1 30.7 31.3 29.9	49 49 97 91 73 50 88 92 70 69 86 89 88 59 89 57 82 74 72 86 74 71 82 74 72 66 60 75	NE. 1 S. 2 SE. 1 E. 3 N. 1 ENE. 3 NNO. 3 NNO. 3 NO. 2 NO. 2 N. 5 N. 5 NNE. 1 NNE. 1 NNE. 5 NNE. 5 0 ENE. 1 SSO. 1 O. 2 N. 5 N. 5 N. 1 SSO. 1 O. 2 N. 1 N. 1 N. 0 N. 1 N. 0 N. 1 N. 0 N. 0 E. 0 0 E. 0	10 10 9	30.0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

Nota.-Estado del tiempo probable hasta mediodia del 10: «Barómetros estacionarios: el tiempo sigue con las indicaciones

ANUNCIOS PREFERENTES

EN LAS ISLAS FILIPINAS.

Véndese en la Libreria del DIARIO DE MANILA.---Magallanes núm. 1.

TALLER DE LITOGRAFIA.

Acabado de montar dicho taller en el que trabaja un personal inteligente, admitimos toda clase de encargos referentes á dicho ramo, como son, tarjetas de visita, esquelas de participacion, besalamano, letras de cambio y demás documentos mercantiles; monogramas, membretes, planos, grabados y etiquetas para fábricas de tabacos, á una ó varias tintas.

PRECIOS ECONÓMICOS

TARJETAS

TARJETAS

Tarjetas impresas, segun clase de cartulina, à pfs. 0'60, 0'70, 0'80, pfs. 1 el 100. 100 tarjetas impresas con 100 sobres, de calidad superior y segun tamaño à pfs. 1'50 grandes, 1'40 regulares y 1'30 pequeñas Tarjetas blancas, à pfs. 0.50, 0.40 y 0.30, el 100 segun tamaño.—Sobres para tarjetas à 0.50 0.40 y segun tamaño. Vendemos al por mayor tarjetas blancas en sus cajitas.

1-MAGALLANES-1

7 50

PRONTITUD Y ECONOMÍA RAMIREZ Y COMPANIA

EDITORES PROPIETARIOS DEL

IARIO DE MANILA

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE MADRID DE 1878.

SE ENCUENTRAN LISTOS PARA ENTREGAR

Quiles de 2 ruedas con caja de tela metálica, madera ó bejuco, desde \$ 110 á . Idem de 4 ruedas, caja de madera, forma Vis-á-vis, con trapalines de cuero, lanza y limoneras, á
Arañas-faeton de todo lujo, à
Guarniciones blancas con adornos plateados, para 1 caballo, á
Idem blancas para 2 caballos, á
Idem negras, idem á
Monturas con pistoleras, á
Idem de reglamento para militares, completas, á
Se recomiendan los Quiles por su lijereza y ningun ruido.
Más pormenores se darán en el MURALLON, núm. 24. » 270 » » 7 50

GOSALBEZ Y PLA.

tes españoles, han trasladado su oficina á los altos del Bazar Filipino entrada por la calle de San Jacinto, núm. 6.

DIANOS de Steinway & Sons. Pleyel Wolff & C.ª Erard & C.a M. F. Rachals & C.ª

C. Weidig, Pianos mecánicos perfeccionados.

LA ESTRELLA DEL NORTE. Levy Hermanos.

LA DIARREA QUE PRECEDEN AL CÓLERA-DISENTERIA-MALAS DIGESTIONES - COLERINA - DESARREGLOS DEL VIENTRE Vota, - Brijase el nombre del D' QUESNEVILLE, sobre la verdadera Caja de CREMA de BISMUTO

Representantes de varios fabrican-TRANVIAS DE FILIPINAS

Se ruega à los señores accionistas de la misma se sirvan asistir á la Junta general que ha de celebrarse el Domingo 12 del corriente á las nueve de la mañana en la Estacion de Sampaloc por tener que tratarse en ella asuntos del mayor interes para la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen asistir pueden autorizar á otro que lo sea, por medio de una carta para que les represente en dicha Junta.

Manila, 9 de abril de 1891.

La Delegacion.

as PILDORAS de VALLET

han sido aprobadas y recomendadas por la Académia de Medicina de Paris, para la curación de la clorosis, de la anémia, de las pérdidas de sangre y del flujo blanco y de todos los estados de agotamiento y debilidad generales. NOTA. — Las verdaderas y legitimas Pidoras de Vallet son blancas y sobre cada una está escrito el nombre Vallet, Fabricacion Casa L. FREEL, 19, rue Jacob, Paris. De venta en todas las farmicias.

de la acreditada fábrica de Tho. Russell & Son, le-

Venden sus únicos importadores. FÉLIX Y EMMANUEL ULLMANN 31—ESCOLTA—31.

Estreñimiento, Polvo Laxativo de Vich y

EDICIÓN DE LA MANANA

SEGUNDA AFIRMACION INEXACTA

Continuan lo el aná isis de la reforma arancelaria, ya en vigor desde l.º de este mes, para que por lo menos se descubra y conozca todo lo que tiene de defectuosa y sirva en su dia de motivo de enmienda á las muchas que indudablemente tienen que introducirse en breve en los nuevos Aranceles, vamos á seguir examinando los motivos del Real decreto y rectificando los errores deslizados en su preámbulo.

Hemos visto ya, lo primero, que en el orden legal los Aranceles no podían haber empezado á regir para la importacion el dia 1.º de abril, sino el 8 de julio, y esperábamos que el Gobierno mismo se apresuraría à corregir el yerro padecido, que todavía puede tener consecuencias. Sin embargo, no se ha hecho así, y las tarifas de la importacion están aplicándose hace 10 dias, aunque sea en corta escala, pues parece que apenas hay despachos en las Aduanas.

En segundo lugar, nos hemos ocupado de la primera y más sustancial afirmacion que se hace en el preambulo para motivar la reforma, y descubierto claramente que en ella no hay sino un error dolorosísimo, pues lo hecho para acrecentar los recursos del Tesoro y proteger el comercio y la industria de la Península, ha de dar probablemente el resultado contrario.

Ahora, y dentro del segundo hecho de los tres que en la Exposición se dice han servido de base para la reforma, nos encontramos con una proposición explicativa que dista mucho de ser exacta: la que sigue al propósito de proteger el comercio é industria peninsulares y filipinos, concebida en estos términos: «imposibilitado (el Archipiélago) de adquirir el desarrollo de su riqueza por la competencia que le hacen los productos extranjeros.»

Por la concordancia de las palabras y el régimen empleado en la oración, parece referirse al comercio de Filipinas, y desde luego tiene más bien el carácter de un resultado final de todos los razonamientos que puede contener el preámbulo, que el valor con que aparece en el lugar y en la forma de inciso que se le dá en el documento.

Pues, con efecto, no es natural que así se afirme sin explicar antecedentes y razonar el por qué de la afirmación: es demasiado rotunda para que pueda estamparse con ánimo de que sea estimada, si no se funda y se motiva.

Y como es difícil dar con esa explicación, sin que se desarrolle; como al enunciarla sin fundamento más bien sorprende que contribuye á que se tome como artículo de fé ni como verdad grabada, de aquí que nos parezca conveniente discurrir algun tanto sobre el valor que puede tener, y esto haremos en el próximo artículo, donde se verá lo infundada que resulta.

Figense, sin embargo, los lectores en que se dice que el país no se desarrolla, ó, lo que es lo mismo, su industria y su comercio, debido á la competencia.

UNA CUESTION DE DERECHO

LOS HIJOS ILEGÍTIMOS RECONOCIDOS

La Gàmara francesa va á discutir en la presente legislatura uno de los puntos más interesantes y que más se prestan á controversia del Derecho positivo moderno.

M. Letellier, diputado por Argel, ha presentado una proposiciou de ley pidiendo que los derechos sucesorios de los hijos naturales reconocidos sobre la herencia de sus padres se asimilen á los de los hijos legítimos.

Actualmente en Francia, como en España, predomina el criterio opuesto. Con arreglo á nuestro Código civil, los hijos naturales reconocidos, cuando su padre deja tambien hijos ó descendientes legítimos, tienen derecho á una cuota hereditaria igual á la mitad de la que corresponde á los últimos, siempre que esa mitad quepa en el tercio de libre disposicion, deduciendo antes los gastos de funeral y entierro. Cuando no quedan descendientes legítimos, pero sí ascendientes, la porción de los hljos naturales es la mitad de la parte de herencia que es de libre disposicion, sin perjuicio de los derechos del viudo si lo hu-

En el caso de que no haya descendientes ni ascendientes legítimos, tienen derecho los hi-jos naturales reconocidos á la tercera parte de la herencia. Esto rige para la sucesion testamentaria En la herencia intestada los hijos naturales ocupan el tercer lugar, y por consiguiente, no habiendo descendientes ni ascendientes legítimos, recae en ellos la tota-lidad de los bienes hereditarios. Las disposiciones del Código civil francés

son analogas, si bien difieren en la cuantia de la porción hereditaria asignada á los hijos naturales. Cuando estos concurren con hijos legítimos, tienen derecho á la tercera parte de la cuota correspondiente á los últimos; cuando concurren con ascendientes ó hermanos, á la mitad de la misma porción; cuando con herederos colaterales, á las tres cuartas partes; y por último, sólo cuando el difunto no deja parientes que tengan derecho à la he-rencia, entran à sucederle sus hijos naturales

en la totalidad de sus bienes.

M. Letellier, frente á este órden establecido por el Código Napoleon, pretende restaurar el principio de la igualdad de derechos sucesorios entre los hijos legítimos y los hijos ilegitimos. Y bien puede decirse restaurar, porque, en suma, lo que ahora pretende el diputado por Argel fué lo que estableció la Convención Nacional en su decreto de 12 Brumario del año II, defendido por Cambaceres.

Son dos sistemas enteramente opuestos el que propone M. Letellier y estableció la Convención, y el aceptado por la legislación francesa y por la nuestra. Veamos, puesto que la cuestion es importante, los fundamentos en que uno y otro se apoyan,

El sistema del privilegio, de la diferencia entre los hijos legitimos y los ilegitimos, se apoya más en razones de conveniencia general que en principios de estricta justicia. Tiende á fomentar el matrimonio, á proteger á la familia legítima, á reprimir las uniones irregulares que no se atemperan á las formalidades establecidas en las leyes. Atiende, más que á la esencia de la relación de paternidad y filiación, á la consagración externa y legal del parentesco. Se vé en este sistema el sentido tradicional é histórico de la antigua agnación romana, en que el vínculo civil lo era todo y el vínculo de la sangre no era nada. Y por estas razones la culpa de los padres cae sobre la cabeza de los hijos, primero dándoles una consideración social inferior à la de aquellos que proceden de uniones regulares sancionadas por las leyes, y despues reduciendo la cuantía de los bienes que habrian heredado si sus padres hubiesen atemperado à los preceptos jurídicos la unión à que se debe el nacimiento de los tales.

Frente á estos principios, inspirados en el interés social y dictados con el fin de que las gentes se retraigan de contraer uniones ilegitimas para evitar que sus hijos sufran las consecuencias, presentan otros principios y otras razones los partidarios del sistema opuesto. Alegan, en primer lugar, que es injusto hacer recaer sobre los hijos ilegitimos culpas ajenas, cuando en el Derecho moderno prevalece el criterio de que nadie es responsable más que de sus propios actos ú omisiones. Afirman, con razon, que la ilegitimidad no está en los hijos, sino en la conducta de los padres; que todos los hijos son igualmente naturales, en cuanto proceden de un hecho de naturaleza idéntico, y que el vínculo de la sangre es el mismo en todos los casos, lo mismo cuando la paternidad se demuestra por el reconocimiento que cuando tiene à su favor la presunción legal derivada del matrimonio: pater est quem justœe demostrant.

M. Letellier presenta tambien otro argumento. El Código francés está inspirado en el principio de que la sucesion debe regirse, cuando no haya testamento, por la presuncion del grado mayor ó menor de afecto de la per-sona fallecida hácia sus allegados. De aquí que en primer lugar hereden los descendientes, y despues los ascendientes, y luego los colaterales. Si este mismo principio de la presuncion de cariño se aplica para determinar los derechos de los hijos naturales, ¿cabe sostener que el afecto que tenga á éstos su padre sea menor que el que le inspiren los colaterales despues de los cuales heredan aquéllos abintestato, ni que sea la tercera parte del

que sienta hácia sus descendientes legítimos? Tampoco admite M. Letellier que el sistema de postergacion adoptado para con los hijos naturales sea eficaz para reprimir las uniones ilegitimas. La utilidad practica de este privilegio està por demostrar, á su juicio. Ni los enlaces irregulares, ni los hijos nacidos de estas nupcias fuera de la ley han disminuido. Las pasiones no se atemperan à los artículos del Código, ni la moral la elaboran las leyes; y así, á despecho de todas las precauciones del legislador, la suerte de la prole ilegitima inquieta poco á los que contraen uniones irregulares, y va siendo cada vez mas considerable el número de los que expian un pecado de orígen que no han cometido, y que solo es imputable á sus padres, puesto que los hijos no pueden elegir la condicion legal que su nacimiento les depara.

La cuestion de derecho planteada ante la Cámara francesa presenta hoy en el fondo el mismo dilema que presentaba en la antígua legislacion de Roma. O el parentesco civil ó el parentesco de la sangre. Más lógicos que nosotros los antíguos jurisconsultos romanos, se decidieren por uno de estos dos sistemas, sin atenuaciones ni componendas. Optaron por el parentesco civil, como no podía menos de suceder dada la constitución de la familia arcaica romana, que tan exactamente han des-crito Hearn y Fustel de Coulanges. La agnación fué el único vínculo legal de parentesco; los ilegítimos no tuvieron derecho alguno dentro del jus quiritium á la herencia de sus padres, como tampoco lo conservaban los hijos que selían de la potestad paterna. Pero al mismo tiempo, cuando el derecho pretorio hizo valer los vinculos de la sangre, no vacilaron los romanos en llevar hasta sus últimas consecuencias este sistema. Y los senados-consultos Tertuliano y Orphitiano establecieron que para la sucesion de la madre tuvieran idénticos derechos los hijos ilegítimos y los legítimos. La razon era obvia: respecto á la madre, no habia parentescos civil ni otro lazo que el de la sangre. Imponíase, por lo tanto, la igualdad absoluta.

La admisión de los hijos naturales á la herencia paterna data de la época justiniánea, de las Novelas del Emperador legista. Hízose entonces la amalgama de los preceptos de Derecho natural aplicados por los pretores con el antiguo Derecho quiritario, y, como ocurre en todas las transacciones, ambos sistemas perdieron algo de su rigor: el Derecho natural tuvo que acomodarse á las necesidades sociales; el antiguo jus de los quirites cedió á la influencia de las ideas filosóficas y humanitarias, y de esta manera ni se negó todo á los hijos ilegítimos, ni se les concedió la igualdad derivada de la Naturaleza. Esta es la norma que ha venido predominando despues en las legislaciones civiles, y que aún

En rigor, lo que se discute es si debe pre-valecer en la legislación sobre la herencia un principio individualista ó un principio socialista en el sentido ámplio de la palabra, es decir, en el de predominio de los intereses sociales sobre los individuales.

Si aceptamos el principio individualista aspirando á la justicia absoluta, la consecuencia natural es la igualdad de derechos entre los hijos naturales y los legítimos. Si nos decidimos por el principio socialista, ó sea por la justicia relativa basada en el interés social, surge como colorario la desigualdad, pero á condición de que se demuestre que es eficaz este sistema para proteger el matrimonio y reprimir las uniones irregulares.

La naturaleza no establece distinciones entre los que nacen de consorcio legitimo y los que son fruto del amor no regulado por las leyes. Mas tambien la naturaleza hace recaer sobre los hijos las culpas de los padres, cumpliendo, por virtud de la ley de la herencia, la terrible sentencia bíblica y haciendo que los vicios de los progenitores se traduzcan en enfermedades de los descendientes y que el libertinaje se convierta, á través de las generaciones, en escrófula ó tuberculosis. ¿Pero puede el legislador atemperarse en este punto à la inflexibilidad brutal de la naturaleza inconsciente, cuando no admite que el hombre vigoroso y sano mate al débil y enfermo fundándose en la selección y en la lucha por la

existencia? E. GOMEZ DE BAQUERO. (De La Epoca.)

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

AYER Y HOY.

Despues de seis meses de inusitada animacion, trás los bailes, los conciertos y las veladas, la sociedad mauileña recobra sus fases características y entra en ese periodo

de calma filipina, en que las organizaciones mas vigorosas ceden á los influjos de enervantes temperaturas.

Estamos, pues, en el comienzo de largo paréntesis, abierto por los esplendores del sol y las tinieblas del bolsillo. Respetemos el sosiego público, y aprove-chemos esos compases de espera en discurrir sobre el pasado.

Manila está hoy criste: no cabe dudarlo. Jamas dominó en ella mayor aburrimiento. La sociedad que há poco era todo regocijo y alborozo, semeja hoy claustro inmenso donde apenas si encontramos un monje jugueton y

La comparacion del pasado con el presente, sugiere curiosas reflexiones.

Manila, con el progreso, con la civilizacion, habrá ganado mucho; pero sus habitantes hemos perdido más.

Ya sé yo que es muy hermoso eso de tener vapores, y cables, y redes telofónicas, y un tramo de ferro-carril, y tranvías, y salon

Pero pregunto: ¿vivimos ahora mejor que en aquellos felices tiempos del sipan, tan odiados por los entusiastas aclimatadores del

¡Ah, Manila! ¡Quién te viera hoy como en los años del aborrecido oscurantismo! Entonces no teníamos doce periódicos, ni modistas parisienses, ni luz eléctrica, ni hielo, ni empresas de pompas fúnebres, ni ferrocarril a Guiguinto, ni season five o clock. Pero la gente se divertia siempre; y todos tenían dinero; y transitábamos por la Escolta sin seguir itinerarios oficiales.

Cierto que nos alumbrábamos con aceite de coco, pero gozabamos las delicias de la penumbra; bebiamos agua tibia, evitándonos frecuentes indigestiones; no leíamos papeles públicos; comiamos bien y barato; vestíamos sin pretensiones; nos enterraban sin pompas alquiladas, y teníamos más, mucho más dinero

La sociedad manileña, tan distinta de la europea, ofrecía irresistibles encantos. Aquellos baños en el Pasig que damas y galanes convertian en acuática Arcadia; los tresillos de Sampaloc; los domingos de Santa Ana y Paco; aquellas fiestas que duraban semanas enteras pasadas entre el baile, y el juego, y el buen vino

Todo eso pasó y fué sustituido por exóticas costumbres que trajeron aparejadas molestias, disgustos y crisis pavorosas, sin proporcionarnos una sola ventaja de esa vida incompatible con los elementos del medio social en que vivimos.

Así, después de seis meses de constante agitacion y de incesante despilfarro; después de mil afanes para aclimatar en Manila las professional beautys, y las soirées aristocráticas, y las juergas andaluzas, y todo lo que constituyo de constituyo d tituye el encanto de las sociedades del viejo mundo, nos hemos quedado sin diversiones, conservando solo lo que aburre y molesta: el recuerdo del pasado.

Y gracias à que algo queda: criados euro-peos, cuellos de pajarita, etiquetas enojosas, pretensiones absurdas y aspiraciones imposi-

Pero, eso sí; vivimos á la inglesa, adoptamos aires de grandeza, lucimos cuerpos bien vestidos, y confirmamos à cada momento la frase de Valera: es nuestra tierra estéril para sustentar à tanto caballero.
Eso nos quedó de aquel pasado fastuoso.

¿Qué nos reserva lo porvenir? Por lo pronto, un calor horrible, espantatables tronadas, aranceles proteccionistas, giros fabulosos y horizontes preñados de nubes caliginosas.

¡VOZ DE ALERTA!

Eran las tres de la tarde. El conde se acababa de despertar, cuando entró un criado, correctamente vestido de frac, y le presentó una carta sobre una bandeja de plata.

Una vez que el criado hubo desaparecido, el conde miró la letra del sobre, y sin duda hubo de excitar su curiosidad grandemente, pues lo rasgó en seguida y, desdoblando con rapidez nerviosa los plieguecillos de satinado papel, leyó lo siguiente

«Querido Eduardo: Mira bien la letra de esta carta, y mira la firma. ¿Las reconoces? Soy yo; es tu esposa, tu legitima esposa, quien te escribe. Antes de ir á descansar en esa gran cama Luis XV que tengo al lado, que fus nuestra y ya es solamente mía, te dirijo estas líneas, ahora que el silencio de la noche favorece la serenidad de las ídeas; ahora que, replegando todos mis sentimientos en lo más íntimo de mi alma, puedo estar segura de no escribir sino lo que me vayan dictando, en sincero consorcio, mi corazon y mi conciencia.

Manana, cuando te despiertes - ¡ya serà muy tarde!—llegarán á tus manos estos renglones. Lèelos con atención, con muchísima atención, yo te suplico; no se trata de una broma, sino de algo serio, muy serio.

Hoy hace tres años, dia por dia, que nos casamos. ¡Tú no lo recuerdas, verdad? Yo sí. Tres años! Parecen mucho tiempo y han pasado como un soplo. Para tu familia y para la mía, para casi todos nuestros amigos, somos un matrimonio jóven aun. Tú tienes treinta y dos años, yo veintitres; los dos somos ricos; tú eres elegante, yo no soy fea; ¿no era, pues, natural que nuestro amor hubiera durado al menos lo que otras pasiones?

Y, sin embargo, nosotros, que estamos en el secreto de la comedia, y que la presenciamos entre bastidores, sabemos cuan triste y cuán desconsoladora es la realidad. ¡Qué raras son las veces en que el idilio de un amor pasado se reanuda! En Octubre... ¡sí... Fué en Octubre cuando me diste el último beso. Y estamos ya en Enero... ¡á fin de Enero!

No te enojes porque llame tu atención sobre este detalle, que quizá se te figure pequeño y fútil, ¡Si vieras tú, en cambio, cuán grande es la importancia que yo le concedo!

¿Quieres que volvamos un poco la vista atrás? Salí de mi casa y te entregué mi mano cuando conservaba incólume el tesoro de todas mis inocencias. Tú descorriste el velo de mis ignorancias; tú me descubriste el mundo. Tú me hiciste sentir los encantos y los deliquios todos del amor; tú me ensenaste hasta qué punto puede el amor conmover y seducir, y al mismo tiempo ennoblecer y dignificar. Tu abriste mi alma á todas las perspectivas del cariño. ¡Y después me has abandonado, cuando el amor habíase arraigado en mi espíritu como

una suprema necesidad! Tú, pues, tan solo tú, vuelvo á repetírtelo, puedes comprender y debes apreciar mi desesperada situación.

Por el juramento que presté un dia ante el altar; por el dictado imperioso de mi con ciencia, que es la de una mujer honrada; más aún: por el propio impulso de mi corazon, para quien la imágen del cariño y tu imágen ván siempre confundidas, soy tuya enteramente y enteramente tuya.

Pero figurate qué seria de mi pobre cuerpo si, al ir à arrojarse en tus brazos, no cayera sino en el vacio; y acaso comprendas las angustias de mi espíritu, que al buscar en el tuyo dulce amparo, correspondacia amante y reparadora calma, cae desmayado y sin apoyo, vencido por tu indiferencia y abandonado por

¿Qué has hecho eu cambio tú? ¿Adónde has ido en busca de las compensaciones que has despreciado en tu hogar?

Todo Madrid lo sa , ;y y No -

drá de mi pluma ni manchará nunca mis labios el nombre de esa infeliz á quien, cegado por la pasión, concedes cuanto robas á tu mujer legitima, pero bueno es que sepas que no me es desconocido tu crimen. ¡Yo que te quiero tanto! ¡Yo, que por ti daría toda la sangre de mis venas! ¡Y ultrajarme asi!

¿Concibes tú martirio más cruel que el de un amor que, luego de ser despertado solicitamente y halagado con el mayor extremo, se agita despues en la soledad más espantosa? ¿Quizás opinas que el abandono es como la ausencia, que suele apagar las pasiones? ¿Sabes tú bien si el fuego que has alimentado en mi durante aquellos inolvidables meses de amor sin límites, no será de los que han tomado ya mucho vuelo, de los que lleven su estrago-perdóname la metáfora-à la casa del vecino?

Ya sé yo de sobra que tú confias en mí ciegamente; que no te infunden miedo alguno las represalías con que acaso otra mujer, de temple distinto, se vengaria de tu conducta. Ya lo sé. Conoces á fondo mi caracter, y no ignoras cuán profundas raices tienen aquí, en lo más íntimo de mi alma, no ya solamente la austera moral cristiana que aprendí de los labios de mi santa madre, sino tambien, por fuerte modo, la honradez y la rectitud que fueron y son y serén siempre—igracias á Dios, lo digo poniendo la frente muy alta!—congénitas con mi caracter.

¿Qué mayor prueba quieres de lo que te digo que esta carta? He soportado hasta ahora tu abandono sin proferir una sola queja. Si hoy te la dirijo, no es porque responda al egoista pensamiento de que con ella se desahoguen mis angustias, sino porque creo de mi de-ber advertirte del riesgo en que estás colocando mi virtud y la fama de tu nombre; me lo diste al unir tu suerte á la mia; no mé das hoy el prestigio de que he menester para protegerlo contra las asechanzas y las calumnias del mundo. ¡Qué insensato eres! Hace pocos dias me dijiste que los cazadores furtivos no cesan de rondar tu coto de Extremadura. Pues bien: ata de piés y manos á tus guardas. Verás entonces qué lucida queda tu reputación.

Oyeme bien, Ricardo. El mundo me ve abandonada, y como no tiene motivos para conocerme á fondo, me cree, sin duda, materia fácil para el rencor, propicia para la aventura, ganosa del más completo desquite. ¡Qué mucho, pues, que, hallando la plaza abierta, no falten candidatos que aspiren à su conquista.

Hoy mismo he sido victima de una de esas pretensiones, Era, como tú sabes, mi día de recibo; es decir, el día en que me quedo en casa. Pues bien; á primera hora, después de algunas visitas, por una de esas casualidades que no dejan de ser frecuentes, me quedé sola un rato con uno de tus más carinosos amigos, el cual, sin duda, hubo de juzgar la ocasión tan propicia para sus planes, que á boca de jarro, como suele decirse, me dirigió la más arrebatada é impetuosa de las declaraciones. En vano quise poner coto á sus pa-labras; en vano procuré disuadirle de su error. ¡Son tan valientes los hombres cuando tropiezan con una mujer abandonada, que aun quiso rodear con su brazo mi cintura para llevar sus labios á mi oido y derramar en él sus frases ardientes!... Iba a tocar el timbre, pero llamaron à la puerta entonces, y apareció otra visita: la de una de mis antiguas compañeras

Por esta vez te habías salvado. ¿Querras creer que, al despedirse tu amigo, se sonreia, como diciendo «otra vez será?»

¿Comprendes bien, Ricardo, qué situación es la tuya? ¿No ves que, al suponerme capaz de corresponder a sus halagos, se imaginan los que asi piensan que es fácil empeño el de arrastrar tu nombre por el fango? ¿No sabes tú, mejor que yo todavía, que de semejantes suposiciones á caluminas no hay más que un paso?

Esta es la cuestión, franca y noblemente dicha. No es óbice mi conducta honrada y leal para que pongan ya las gentes en dis-cusión tu nombre. Tu abandono es aquí el culpable, no lo dudes. Corta, Ricardo, corta el fuego que corre hacia tu hogar. Si así no lo haces, nunca al menos podrás decir que no hubo quien te dió á tiempo la voz de jalertal»

NOTICIAS

Hace algunas tardes que venimos observando que el riego del puente de España se verifica á hora demasiado temprana, cuando aun el sol está muy alto.

Como esto no puede ser favorable á la salud, sino, por el contrario, muy perjudicial, porque la evaporacion es considerable, creemos que seria conveniente que el riego se hiciera más tarde, con lo cual se obviarian todas esas desventajas.

EL SR. HIGGINS

Mañana llegará de Hong-kong este señor, que, como dijimos dias pasados, es el ingeniero jefe del ferro-carril de Manila á Dagupan. Es, segun las noticias que hemos adquirido, persona ilustradísima y de gran valimiento en Înglaterra, siendo miembro del Instituto de Ingenieros de Lóndres.

En la actualidad tiene el cargo de ingeniero consultor del ferro carril de Murcia á Granada, y ha dirigido obras de gran importancia en España, el Brasil, República Argentina é In-

Sea bienvenido dicho señor á estas tierras.

GUERRA

De Real órden han sido destinados á este distrito los primeros tenientes de infantería don Alfredo Malibran Martinez, don Santos Salgado Araujo, don Juan Gracia y Gonzalez, don Joaquin Summers y de la Cavada, don Manuel Duero Bravo y don Angel Segura Lopez.

APROBADA

Por la Intendencia general de Hacienda ha sido aprobada la fianza de 3000 pesos prestada por la Sociedad de las mutuas de empleados para garantir la responsabilidad que pueda contraer don Arsenio de Hevía, oficial 1º Administrador de H. P. de Samar.

VACANTE

Se encuentra la plaza de intérprete de inglés del Gobierno P. M. de Ponapé (Carolinas Orientales), dotada con el sueldo anual de pfs. 600, dándose un plazo de 30 dias á los que la deseen, para que puedan solicitarla.

VENTAS DE TERRENOS

La Inspeccion general de Montes avisa que han solicitado terrenos baldíos, las siguientes

Don Antero Felipe, uno, en el sitio de cabuyao, del pueblo de Pampiona (Camarines Sur). Don Eusebio Asperin y Opina, uno, en el barrio Amallapay, del pueblo de Agoo y Tabaco (Union).

Don Luis Gustilo y Barrera, uno, en el sitio Himonoban, del pueblo de Pontevedra (Negros Occidental).

Don Baidomero Vazquez, uno, en la jurisdiccion del pueblo de Jaen (Nueva Ecija),

ESCRIBIENTES Existen en la Intendencia Militar dos vacantes de escribientes de cuarta clase, dotadas con 120 pesos anuales, pudiendo los licenciados del Ejército que deseen optar à ellas mediante exámen, dirigir sus instancias á di-cha Intendencia en el término de diez dias, expresando su domicilio y acompañando los documentos que acrediten haber servido con buena nota en el escrito.

LAS PLORES EMPLEADAS PARA LA ENSEÑANZA

Los americanos, siguiendo la costumbre europea, han adoptado para sus jardines la decoración y el adorno que se ven en las grandes capitales del viejo continente. Combinando el color de las plantas y flo-res, forman en los macizos de los jardines

caprichosos dibujos y figuras originales. Llevados de su buen sentido práctico, trazan con las flores, plantas y arbustos las firmas de sus hombres más eminentes, las siluetas de animales raros de todas clases y aun los edificios que recuerdan algún hecho digno de perpetuarse, ó una gran armadura de hierro representado el esqueleto del globo terráqueo: esa armadura se rellena de macetitas que contienen diferentes flores y plantas con variado color también. Colocadas adecuadamente, se llega á formar una esfera, en la que se ven reproducidas las partes del mundo,

con sus continentes, islas y mares. De esta suerte los habitantes de Chicago, sobre todo los que carecen de cultura, aprenden nociones de geografia descriptiva por un procedimiento que no puede ser más ameno

La novedad del asunto radica en la parte practica y de enseñanza que contiene, dado que los niños que juguetean, ó los padres que cuidan de ellos, tienen siempre á la vista un mapa vistoso y bien oliente.

Grandes preparativos se estaban haciendo en Iloilo á la salida del último correo, para las dos corridas que á beneficio de las víctimas de Carolinas habian de verificarse en aquella poblacion.

Habían llegado ya dos hermosos toros del interior, y se estaban preparando jaulas para ir à buscar los ocho restantes, que tambien se esperaba fuesen buenos.

La plaza estaba terminándose con verdadero arte y gusto.

TRIBUNALES En la sala de lo civil de la Real Audiencia, se verán el dia 13 del corriente los autos de juicio ordinario seguidos en el juzgado de Ilocos Sur por doña A. P. B. y consortes, contra doña C. O., sobre terrenos.

Abogado don Mariano de la Cortina. PASAJEROS

Llegaron: Por el vapor *Taal*, ayer, de Nueva-Caceres y escalas:--D. Pedro Murcia, agrimensor; don Dalmacio Javier, dependiente; don Antonio M. Jimenez, estudiante, y varios individuos á

SERENATA

Ayer tarde pasaron á saludar al Excelentisimo señor don Daniel de Moraza las principalías de los arrabales, con motivo de ser hoy el dia de su santo, dándole serenata algunas bandas de música, que llevaron los citados municipes.

MONTES

Por el Exemo. Sr. Gobernaddr general, de acuerdo con lo propuesto por la Direccion ci-vil y de conformidad con lo informado por la Inspeccion general de Montes, ha sido nombrado interinamente don Luis Muguruza y Recio para servir la vacante de ayudante cuarto del ramo que desempeñaba don Federico Perez de Castro, á quien se le ha concedido por inutilidad física el anticipo de cesantía que

TUBERCULINA

El señor don Mariano G. Tornell, médico militar y director del establecimiento terápicofuncional de la calle de Iris, deseoso siempre de servir los intereses de la ciencia y del público, encargó á Alemania y ha recibido por este correo dos frascos de aquel producto, como en otro lugar verán nuestros lectores.

Merecen plácemes los que, como el Dr. Tor-nell, se han apresurado á traer á esta capital ese recurso precioso que tanta aceptación ba tenido en Europa y que significa un adelanto más de la ciencia médica.

Pasado mañana, á las nueve de la misma, se reunirán en junta general los accionistas del tranvía en la Estacion de Sampaloc. La delegacion de la Empresa ruega á dichos señores accionistas asistan á la citada Junta, pudiendo, los que no vayan, autorizar por carta à otro accionista para que los represente.

MODAS MASCULINAS

La toilette masculina va sufriendo grandes modificaciones.

El frac verde botella, azul ó de color de café oscuro se gasta mucho en París y en Lóndres. El chaleco es cada vez más descotado. La pechera de pliegues, que tanto furor ha hecho, no se gasta ya casi en el extranjero.

La sustituye otra vez pechera lisa. Los puños siguen siendo estrechos y redondos en las puntas. Se usa el mismo cuello alto con las puntas dobladas.

AGUA

Durante la segunda quincena del mes de marzo se han verificado los riegos de las calzadas, calles y paseos.

Ha funcionado una máquina todos los dias,

á excepcion del Jueves y Viernes Santo. El agua que ha entrado en los Depósitos ha sido 130,046 metros cúbicos.

La que ha salido de ellos para abastecer á la poblacion ha sido 155,542 m.3, que dá un promedio diario de 9,721 m.3: el consumo máximo se verificó el dia 31 con 11,316 metros cúbicos y el mínimo el dia 27 con 6,980 metros cúbicos.

El agua consumida durante el mes ha sido 303,046 metros cúbicos, lo que dá un consumo medio diario de 9775 metros cúbicos.

Dice El Porvenir de Bisayas del dia 7

del corriente: «Voraz incendio.---Segun noticias que hemos recibido de Calivo (Cápiz), el dia 30 de marzo se declaró un voráz incendio que destruyó casi todo el pueblo, habiéndose quemado todas las casas propiedad del honrado capitan don Juan Azarraga, vecino de aquel

»Casi milagrosamente pudo salvarse el capitan Azárraga y su familia numerosisima, sin poder arrancar nada al voraz elemento, que todo lo consumió quedando reducidos á la más espantosa miseria.

»Lamentamos con toda nuestra alma tamaña desgracia, y deseamos al capitan Azárraga, á quien su honradez y probidad le ha hecho merecedor á las simpatias de todo el mundo, resignación bastante para soportarla y los consuelos que en estos momentos de angustia ne= cesita toda su familia.»

de sesiones es espacioso. La presidencia está en

el lado mayor, y frente á ella los bancos de los senadores y las tribunas.

La Cámara de los Diputados ocupa un antiguo palacio á la extremidad de la misma calle, el cual fue arreglado para este fin hace cuarenta años: aunque posteriormente ha sufrido otras modificaciones siempre resulta pequeño.

años: aunque posteriormente ha sufrido otras modificaciones, siempre resulta pequeño.

En cambio es notable, por su amplitud y buena instalacion en esta Camara, el servicio de la prensa. Los periodisias disponen de 40 sitios en el salon de sesiones, con pupitre y luz de gas cada uno: se comunican fácilmente con la tribuna que les corresponde; disponen de un número determinado de gabinetes de trabajo para uno, dos ó más periódicos cada cual, según la importancia de estos; tienen comunicacion telegráfica y telefónica, y cuando se procede à votacion reciben aviso por medio de la campanilla presidencial.

campanilla presidencial.

PASEANTES

Muchas son las personas que estas noches, despues que cenan, salen al Malecon á respirar un rato la agradable brisa que allí se deja

Verdaderamente es tal el calor que está haciendo, que solo por la noche en la orilla del mar se respira algo de aire puro y fresco. Lo que hay es que, al volver á casa, el calor se siente duplicado y casi se arrepiente uno de haber ido en busca de fresco.

EN EL FILIPINO

El dia 16 del corriente dará funcion en aquel coliseo la compañía Fernandez, poniendo en escena El último figurin, De músicos y

locos..., el terceto de chulas cigarreras De Madrid á París y ¡Viva mi niña!

Volverà esta compañía á presentarse al público el dia 23 del correitado en cuya fecha, como dijimos, tendrà lugar el beneficio del director de orquesta Sr. Morales, dándose à conocer las obras Por asalto y Mi pesadilla, antes de las cuales se representará Niña

A CAVITE

La compañía Fernandez se trasladará el dia 19 del actual, con armas y bagajes, al vecino puerto de Cavite, en cuyo teatro se pondrán en escena las zarzuelas Un vaso de agua, ¡Tio.., yo no he sido! y ¡Viva mi

PASEOS Y CALZADAS

Todos los peones bomberos de los diferentes distritos de Manila han sido destinados á arreglar los paseos y calzadas de la Ca-

Hasta tanto, pues, que no terminen dichos trabajos, no podremos ser muy exigentes con los señores Regidores para que hagan com-poner los desperfectos de sus distritos.

ESTATUA DE LA REINA REGENTE

EN EL ESTUDIO DE VALLMITJANA.—UN ENCARGO DEL MINISTRO DE FOMENTO.

En el taller que el distinguido artista D. Venancio Vallmitjana tiene en Barcelona, se halla expuesta la estátua de S. M. la Reina Regente, teniendo en el regazo á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que ha esculpido en mármol, por en-cargo del Ministerio de Fomento y para ser colocada en este centro administrativo.

El señor Vallmitjana ha trasladado al màrmol, el modelo que había hecho en barro, mejorándolo todavía en el carácter y aspecto general de las estátuas ó grupo del Rey y de la Reina y en todos los pormenores que compren-den. La dignidad y nobleza que aparecían ya, en el barro cocido, en el aire de Doña María Cristina, se advierten todavía más en la escultura en marmol, sin que haya padecido el más insignificante menoscabo la naturalidad de la actitud y del rostro. La Reina sostiene al Rey, como hemos indicado, y la figura del último es un precioso estudio de niño, con el cual ha mostrado nuevamente el señor Vallmitjana el superior talento que posee para el arte escul-tórico. El busto de Doña Maria Cristina está. tratado con idèntico estudio y con nodable holgura en la expresión.

Tiene este grupo una dimensión algo mayor que la del natural; pero, una vez colocado en su sitio, producirá el efecto de esta última dimensión; está concebido con grandiosidad y tiene nobleza en su conjunto, realzando sus en todos los detalles. El señor Vallmitjana ha demostrado una vez más que con justicia ocupa uno de los primeros puestos entre los escultores españoles.

SUBASTA

El resultado de la verificada ayer en el Depósito mútuo comercial y agrícola de J. Codina y Comp. fué el siguiente:

VENTAS. VENTAS. VENTAS. VENTAS. 10 11 12 Compras: Los para la pi	n.o
1 1 3 3 20 12 12 12 15 c. 2 » 20 docena Sin ofertas. han retirado	Cantidad.
Caballo alazan. 1	Artículos.
lazan. lazan. noro. \$25'00 uno	Tipos
uno y docena cajas docena tos astar, los	Por
\$ 30.00 \$ 45.00 \$ 45.00 \$ 6.00 \$ 6.00 \$ 6.00 \$ 6.00 \$ 0.34	Vendido.
\$ 20'00 \$ 20'00 \$ 14'00 \$ 15'00 \$ 2'00 \$ 2'00 \$ 5'121/2 no llegar al se pondrán	Ofertas llegs.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL Por entretenerse en un juego prohibido han sid) presos siete naturales en el pueblo de Biñan.

SERVICIOS DE LA VETERANA. Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detención de siete vehículos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

-Por carecer de documentos personales, ha sido preso un individuo. —Como infractor del servicio de servidumbre doméstica, fuè preso un individuo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de la plaza para el dia 10 de abril de 1891.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 70 y 74.—Jefe de dia, el teniente coronel de Artillería don Manuel Barrón.—Imaginaria, otro del núm. 73 don José Gramarén.—Hospital y provisiones, núm. 70, primer capitan.—Reconocimiento de zacate y Vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 74.—Música en la Luneta, núm 70. Luneta, núm 70.

De orden de S. E.—El teniente coronel Sargento mayor.—José García Cogeces.

COMUNICADO

Manila, 9 de abril de 1891.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA. Muy respetable señor mio: Por el vapor co-Muy respetable senor mio: Por el vapor correo Isla de Mindanao, llegado á nuestro puerto antes de ayer, he recibido de Europa dos frascos de Linfa de Koch para el tratamiento específico de la tuberculosis, cuatro jeringuillas asépticas, una de ellas de amianto de las que usa en su práctica el mismo inventor del procedimiento, y las instruaciones nacescalas y may cedimiento, y las instrucciones necesarias y muy detalladas, tanto para el manejo y conservación de la linfa, como para su aplicación á los en-

Desde hoy, pues, queda abierta en mi Establecimiento una sección especial para la administración de este nuevo remedio, cuyos resultados tendre el gusto de comunicar á V. à su tiempo para conocimiento de todos y utilidad de la

Le agradeceré la publicación de esta carta en su periódico, quedando como siempre suyo afec-tísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

PENÍNSULA

Mariano G. Tornel.

EL INCENDIO DE ANOCHE

A las nueve y media próximamente, el sereno que presta sus servicios en la calle de las Carolinas y paseo de Leñeros, oyó que partían gritos de auxilio del interior de la casa núm. 18 de la primera de las citadas calles.

ALARMA.

Bien pronto se percibieron los primeros indicios del fuego. El sereno avisó á los guardias dando la voz de alarma á todo el vecindario.

Inmediatamente la fuerza acudió al mando del capitan señor Miralles.
Cuando los auxilios primeros llegaron, el edificio estaba coronado por las llamas.

LA CASA INCENDIADA.

Se componía de un piso bajo, adosado por una de sus paredes á otra que tenía dos pisos de elevacion y á la cual se propagó el voraz ele-mento con vertiginosa rapidez.

ORIGEN DEL INCENDIO.

En los primeros momentos fuè imposible averiguarlo, tal era la confusion y el espanto que de todos se apoderó.

Posteriormente se supo que tuvo su orígen el siniestro en uno de los hogares de las viviendas inferiores, señalada con el número 8, que estaba situada precisamente en el centro del edificio.

DETALLES.

La casa era propiedad de don Dionisio Lopez, tenía 18 viviendas, en las cuales encontraban albergue 24 familias, en su totalidad compues-

ta de gente jornalera. En el lugar del suceso supimos que muchas de estas familias debian cuatro y cinco meses de renta al casero, y otras que, merced à grandes sacrificios, habian satisfecho ayer la mensua-

Los que se hallaban en este último caso estaban inconsolables.

LOS AUXILIOS.

A las diez comenzaron á llegar. Inmediatamente los bomberos, derribando puertas y tabiques, pudieron acercarse, no sin grave riesgo

de sus vidas, al sitio de más peligro.

El huracanado viento hacía que el fuego tomase grandes proporciones en poco tiempo.

Lo intempestivo de la hora hizo que el suceso sorprendiera á todos los moradores de la casa incendiada en el lecho. Esto dió motivo á los bomberos para que

realizaran actos de verdadero valor, y el que se ofrecieran escenas desgarradoras. A cada momento se veían sacar de las llamas

y arrancar de una muerte segura, á mujeres, ancianos y á buen número de niños, todos desnudos. Otros bomberos se dedicaban á arrancar com-

bustibles al voraz elemento, sacando á la calle esteras, colchones, ropas y demás enseres que convirtieron los alrededores de la casa inmediata en un campamento. Un matrimonio y un niño, casi en completo estado de desnudez, salieron al despoblado hu-

yendo del peligro. Entonces, el coronel del cuerpo de seguridad, Sr. Morera, se despojó de su capote para cubrirlos, ejemplo que siguieron con otros infelices el capitan Sr. Miralles, el Sr. Checa y

Mientras tanto el fuego tomaba mayor incremento, considerándose por algunos instantes imposible su localizacion. La falta de agua y el retraso con que ésta llegó, por la gran distancia á donde era preciso ir á recogerla, fué causa de que el fuego se

propagara con tanta rapidez. ESCENA HORRIBLE.

En la confusion natural de los primeros momentos se olvidó acudir en auxilio del cuarto núm. 6, donde dormía una mujer.

El marido de esta, que por razones de su oficio había llegado tarde á acostarse, preguntó por su esposa, al no verla entre los vecinos salvalos. Entonces comenzó à dar gritos y él en persona, seguido de algunos bomberos, fuè á su cuarto, el cual estaba completamente rodeado por las llamas; del interior partian desgarradores gritos y se hizo necesario derribar la puerta

para poder penetrar en la habitacion.

Despues de grandes esfuerzos la puerta cayó al fin y se ofreció á la vista de los que allí estaban un cuadro horrible. La mujer se encontraba sitiada por el fuego.

Maderos incendiados, numerosas chispas y

gran cantidad de escombros caian sobre la in-

Victima de un desvanecimiento y ya medio asfixiada la que iba á perecer, cayó al suelo en el momento que los bomberos la recogieron y salvaron de una muerte segura. Cuando el marido vió á su mujer libre de todo peligro, se produjo una escena commovedora, permaneciendo largo rato abrazados.

DISPOSICIONES.

Las autoridades, entre las cuales se encontraba el celoso teniente alcalde Sr. Gayo, averiguaron que no quedaba ya, dentro del edificio, persona alguna.

Viendo la imposibilidad de salvar la casa, pues el viento hacia ineficaces los trabajos para conseguirlo, se entregó por completo à las llamas lo que antes había sido albergue de tentas familias. tantas familias,

Estas, con los niños medio desnudos, permanecian acampadas en los alrededores. El frío glacial que se dejaba sentir hizo que

las autoridades pensaran en buscar refugio à aquella desdichada gente.
En efecto, se habilitó á los pocos momentos un piso bajo de una casa de la calle de Leñeros, señalada con la letra D. En un principio se alojaron las mujeres en el piso principal y los hombres en el bajo; pero las protestas de unos y de otros motivaron que todos quedasen alojados en el piso bajo.

EL GOBERNADOR.

A las diez se personó en el lugar de la ocu-rrencia la primera autoridad civil de la provincia, adoptando medidas y precauciones que iban encaminadas exclusivamente á aliviar la desesperada situación de los vecinos. Después de repartir entre los pobres café,

pan y chorizos en abundancia, les proporciono una docena de mantas, únicas que pudo adquirir en los primeros instantes.

Doce guardias civiles al mando de un cabo y en virtud de las órdenes del gobernador, vi-gilaron los pajares y casas contiguas, por si acaso una chispa impelida por el viento prendia fuego.

Del mismo modo, guardias civiles, de segu-

ridad y municipales cuidaban de los objetos salvados del siniestro. Al propio tiempo, varios bomberos al mando del teniente alcalde señor Gayo, sujetaban con gruesas piedras los bultos de ropa que el aire

arrastraba á larga distancia.

Sólo un guardia civil, cuyo nombre sentimos no recordar, resultó contuso en la mano izquierda, siendo curado inmediatamente en la casa de so-

A LAS CUATRO DE LA MADRUGADA.

A las tres de la madrugada el fuego, que ya habia destruido casi completamente el edificio, comenzó á extinguirse.

Las paredes y tabiques de la casa se hundie-ron, y los bomberos lograron apagarlo á las cua-tro, hora en que nos retiramos del lugar del

De la casa solo quedaba un monton de humeantes ruinas. Fuerzas de la Guardia civil vigilaron durante el resto de la noche, en prevision de que se re-produzca el incendio.

EL DISCURSO DEL SEÑOR SAGASTA

El que pronunció en el salon de presupuestos del Senado el jefe del partido liberal, constituye un verdadero programa político, y por tanto creemos de interés reproducir algunos párrafos.

PLAN DE COMBATE.

«Como, sin duda alguna -dijo el señor Sagasta despuès de breve exordio,—el Gobierno actual no ha planteado sinceramente el sufragio universal; como ha procurado, por el contrario, falsearlo de un modo escandaloso, necesario es que el partido liberal combata en este terreno al Gobierno, no dando el pase de ninguna manera á toda acta que no tenga el sello de la sinceridad con que ha sido aplicada la ley del sufragio universal. De esta manera podrán las Cortes suplir las faltas que el Gobierno ha cometido metido.

Se creia que rotos y destrozados los antiguos moldes electorales, planteado el sufragio universal, iban á desparecer para siempre aquellos antiguos procedimientos; pero, por el contrario, el Gobierno se ha aferrado de tal manera a los procedimientos antiguos, que, no solo los ha empleado, sino que los ha corregido y aumen-tado, añadiendo—como ha dicho un ilustre amigo nuestro en un brillante discurso-una vergüenza más á las vergonzosas tradiciones electorales del partido conservador.

Con los procesamientos por los tribunales se han llevado las lágrimas, la desolación y el luto á millares de familias y se ha arrojado en los pueblos una semilla de desoladora guerra civil». Niega que el Gobierno haya intentado la sincaridad y realama el apoyo de las demás miceridad, y reclama el apoyo de las demás minorías para defender la ley y el derecho.

LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

Una vez terminada la lucha de principios en una vez terminada la lucha de principios en que ha venido empeñado el partido liberal, descartado del programa el sufragio universal, conquistadas las más amplias libertades de que puede disfrutar país alguno, convertido en derecho positivo el amplisimo programa político del partido liberal y asegurada sobre sólidas bases de tolerancia y de libertad la paz pública, hora es da que nos filomos en al femento y desarrollo. de que nos fijemos en el fomento y desarrollo de los intereses materiales del país; hora es de que miremos con preferente atencion las cuestiones económicas, en estos momentos más apremiantes; que procuremos tener una buena Administración y una buena Hacienda; que de todas esas cosas se hubiera cuidado el partido liberal, de haber continuado en el poder. Pero se reserva su realizacion para cuando vuelva á

La reorganizacion administrativa, las reformas económicas y el desarrollo y fomento de los intereses materiales del país: he aqui la base del partido liberal y de su programa en

Pero ¿cómo va á haber buena Administracion y buena Hacienda y qué va á hacer el partido liberal para que haya buena Hacienda y buena Administración?

La Administración no es buena, ni ha sido nunca buena en España: pero todavia es menos mala aún que lo ha sido antes. Sin embargo de esto, hemos adelantado poco, y es de urgente necesidad una reorganización completa de la Administración. Se necesita más sencillez, mayor prontitud, menos expedienteo, más economias, mayor contacto entre los administradores y los administrados, más inteligencia, más laboriosidad y menos número de empleados y más garantias de estabilidad para el personal encargado de los servicios públicos.

Todo esto se puede conseguir con una bien estudiada ley de procedimiento administrativo. Y debo recordar a todos mis amigos y compañeros que ya las Cortes que acaban de morir han hecho una ley de procedimiento civil que no tardará en empezar á dar buenos resultados, á que puede servir de complemento una buena ley de empleados, hecha sin egoismos. Porque pretender tener buenos empleados sin condiciones de seguridad, pretender tener empleados rectos é imparciales nacidos del caciquismo que los nombra, los asciende, los apoya ó los destituye á capricho, es querer lo imposible aqui y en todas partes, y en todas partes más imposible que aquí. Si en otras partes los empleados estuvieran nombrados como aqui, la Administracion aun seria infinitamente peor que lo

Es necesario que los partidos se persuadan de que es indispensable una buena Administracion y que prescindan de sus egoismos. Y como el partido liberal està dispuesto á posponer sus intereses de partido á los de la Patria y el Rey, está dispuesto á hacer eso, pese á quien pese.

REFORMAS ECONOMICAS.

Para tener una buena Hacienda mucho se tiene adelantado teniendo una buena Adminis-tracion, porque teniendo una buena Adminis-tracion se resolverian todos los problemas eco-

Pero es que aqui tenemos otros males á que atender. El partido liberal sabe que nuestro suelo está esquilmado, que la agricultura pasa por una crisis tremenda y que nuestros labradores no pueden ya con las cargas que sobre ellos pesan.

Lo fundamental de la cuestion económica està en el fomento de nuestra agricultura, cuya de-cadencia ha llegado ya al mayor limite y necesita pronto y enérgico remedio.

Reducir los gastos públicos cuanto sea posi-

ble; mejorar nuestros ingresos sin aumentar el gravamen que ya pesa sobre los contribuyentes; distribuir equitativamente las cargas del Estado; transformar, ya que no sea posible destruir, esa antipatica contribucion de consumos; más moralidad y monos francia. mas moralidad y menos fraude; procurar que desaparezca el deficil del presupuesto para marchar á la nivelacion de los gastos con los in-gresos (aplausos); fomentar por todos los medios imaginables los intereses materiales del país, creando Bancos agricolas que puedan dar espera al pobre labrador à quien apura una mala cosecha, hasta que venga otra mejor; procurar. de acuerdo con las Compañias de ferrocarriles, modificacion en las tarifas de transportes para todos los artículos de nuestra produccion; establecer la enseñanza agricola local, de manera que la haya hasta en el último pueblo; llevar la cuestion arancelaria como el timonel experto lleva su nave, con el cuidado de que nuestros intereses no vayan á naufragar en las aguas de nuestras relaciones internacionales y que salven à nuestras preciadas Antillas por deber, por justicia y por patriotismo.

NECESIDAD DE UN EMPRESTITO.

Yo creo que todo esto puede y debe hacerse pronto, porque me parece à mi que nuestros hacendistas pueden estudiar una combinacion financiera de la cual resulte que, sin mayores gravamenes para el contribuyente, se realicen en diez ó quince años todas las obras importantes, no solo para fomentar nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio, sino todas aquellas que tiendan a la defensa de nuestro territorio y al bienestar de nuestros soldados.

Así, en un plazo de diez ó de quince años, à lo sumo, podremos dar concluidas todas las obras necesarias, como la red completa de ca-

minos provinciales, la red de ferrocarriles secundarios, los canales de riego, los pantanos, los hospitales militares, los cuarteles, las obras de defensa y todo lo que contribuya al engrande-cimiento de la Pátria; con lo cual, no solo ha-bremos fomentado la agricultura, la industria y el comercio, sino que habremos dado bienestar al ejèrcito, que no lo tiene, y habremos puesto nuestro territorio en estado de defensa.

SUEÑOS DE ORO.

Así quedará resulta, por lo menos para diez ó quince años, la cuestion social, la cuestion obrera, por lo menos en cuanto al trabajo. Pro-curaremos la venida de capitales extranjeros, pondremos en marimianta de la capitales extranpondremos en movimiento á los capitales españoles y habremos puesto à nuestra agricultura, à nuestra industria y á nuestro comercio en las condiciones ventajosas que disfrutan en otros países

Estos eran los propósitos que tenía el partido liberal, propósitos que indudablemente hubiera cumplido, como los cumplió en su parte política, porque bueno es que se sepa que estas Cortes, que han muerto de muerte violenta, han hecho más que ninguas corres cortes en este ni en ninguin que ningunas otras Cortes en este ni en ningún otro país. Esas Cortes han realizado la obra de varias generaciones. Pues el partido que ofreció eso y que eso cumplió (lo que las Cortes han hecho), bien puede cumplir lo que yo ofrezco ahora desde el punto de vista económico.

LA CRISIS DE JULIO.

Y si hasta ahora no lo hemos hecho es por que el partido liberal cayó del poder antes de tiempo. El cómo cayó y el por què cayó, yo no lo he de decir ahora. Asunto es èste que quedarà bien pronto ventilado en los Cuerpos Colegisladores, y entonces se verá que si el partido liberal cayó del poder, no cayó porque sus ideas estuvieran en completo desacuerdo con la mayoría de la nación española, ni mucho menos porque la nación española quisiera cambiar nos porque la nación española quisiera cambiar de rumbo político, como el señor presidente del Consejo de Ministros ha asegurado ante las ma-yorías parlamentarias.

EXTRANJERO

LOS PARLAMENTOS DE EUROPA

EL DE ALEMANIA.

El Imperio es una confederación de diversos Estados alemanes que, en virtud de la Consti-tucion de 16 de Abril de 1871, han conservado su Parlamento especial, su Gobierno y su legis-

lacion.

Son los siguientes: 1.º, Alsacia-Lorena; 2.º, Anhalt; 3.º, Baden; 4.º, Baviera; 5.º, Brema; 6.º, Brunswick; 7.º, Hamburgo; 8.º, Hesse; 9.º, Lübeck; 10, Lippe; 11, Mecklemburgo-Schwerin; 12, Mecklemburgo Strelitz; 13, Oldemburgo; 14, Prusia; 15, Reuss-Aine; 16, Reuss-Gera; 17, Sajonia-Real; 18, Sajonia-Meningen; 21, Sajonia-Coburgo-Gotha; 20, Sajonia-Meningen; 21, Sajonia-Weimar; 22, Schaumburgo-Lippe; 23, Schwarzburgo-Rudolstadt; 24, Schwarzburgo-Sonderhausen; 25, Waldeck; 26, Wurtemberg.

Estos diversos Estados, aunque conservando una independencia relativa, se han unido en confederacion, dando el título de Emperador de Alemania à los Reyes de Prusia. Por eso mismo, y aunque la Constitucion no diga nada sobre este punto, han reconocido su supremacia de

este punto, han reconocido su supremacia de hecho, sí no de derecho. Nombran delegados diplomàticos que forman el Consejo federal, el cual se reune en Berlin, y que preparan las leyes del Imperio votadas por el Reichstag, ó Parlamento alemán, cuya ejecucion se confia al canciller del Imperio, nombrado por el Emperador. En virtud de lo prevenido en la Constitucion, el Imperio debe resolver sobre los asuntos avergantes de Aduence de Siria. tos extranjeros, las leyes de Aduanas, los im-puestos aplicables á las necesidades del país, las monedas, los caminos de hierro y canales, Correos y Telègrafos (excepto en Baviera y Wurtemberg), las leyes militares, los reglamentos de policía respecto á la higiene, las leyes sobre la prensa y el derecho de reunion.

El Reichstag aleman se compone de 397 individuos de policia respecto a la higiene, las leyes sobre la prensa y el derecho de reunion.

dividuos, nombrados por sufragio universal (de los 397 diputados Prusia cuenta 236). La Constitucion de 1871 había fijado en tres años la duración del poder legislativo; pero el Reichstag elegido en 1887 cambió en este punto el acta constituyente, acordando que en adelante se ejerciera dicho poder por espacio de cinco años. Los diputados no perciben indemnización alguna; tan sólo disfrutan de una ventaja, que se reduce à utilizarse gratuitamente de las li neas férreas alemanas mientras haya sesiones. El Reichstag aleman tiene nominalmente todas las atribuciones, todas las inmunidades de los demàs Parlamentos de Europa: nombra su mesa, recibe peticiones y tiene derecho de interpela-cion, pero en la práctica estas atribuciones son ilusorias, pues todo se ha de someter à la apro-bacion del Emperador y del Consejo federal. Sin este último, ninguna proposicion votada por el *Reichstag* puede tener fuerza de ley, y el Emperador ejerce el derecho de *veto* sobre las leyes relativas á los impuestos, al ejército y á

la marina. Todo ciudadano aleman de veinte años de edad es elector: los motivos para retirar el electorado son los mismos que en los demás países. La inscripcion en las listas se hace más liberalmente que en Francia, puesto que basta un mes de domicilio para ser incluido en las electorales del distrito; pero, en cambio, las personas que reciben auxilios no tienen derecho á votar. Se elige un diputado por cada 100.000 habitantes; mas como el Gobierno es dueño absoluto en cuanto concierne á la division de las circunscripciones y al aumento del número de diputados, toma los que quiere. Así, por ejem-plo, Berlin, que cuenta 1.500.000 habitantes, con-tinúa no teniendo más que seis diputados, como

Todo aleman elector es elegible, sino que ha-ya incompetencia. Los funcionarios públicos se aprovechan de esta disposicion legislativa, y así se cuentan en el *Reichstag* más de 150 prefec-tos, jueces y otros funcionarios. Se puede ser al mismo tiempo diputado de la Cámara de uno de los paises de la Confederacion y del Reichstag, por la misma circunscripcion ó por dos diferentes; y á menudo sucede tambien que las dos Cámaras á que pertenece un diputado celebran sus sesiones á la vez, de lo cual resultan numerosas abstenciones.

Los partidos que figuran en el Parlamento alemán son: los conservadores puros, que se reclutan principalmente en la antigua Prusia; el partido del Imperio, que tiene a su cabeza al anciano mariscal de Moltke, siendo el partido gubernamental, y los nacionales liberales, que eran los adeptos incondicionalmente á M. Bismarck, pero que forzosamente apoyan todas las proposiciones imperiales, cualesquiera que sean. Estos grupos forman el partido gubernamental.

En la oposicion hallamos el centro, el partido mas numeroso del Reichstag, compuesto exclusivamente de católicos, los progresistas y los

Junto à estos grandes partidos hállanse ademas los antisemitas, los güelfos (algunos diputados de Hannover que se han mantenido fieles al antiguo orden de cosas), los polacos, los daneses, y en fin los alsacianos-loreneses, ó franceses, como los llaman alli, que, fieles á la protesta de las provincias anexionadas, no habian casi nunca. Tambien hay en el Parlamento algunos diputados que no forman parte de gru-

Además del Reichstag, ejercen el poder federal del Imperio el Consejo federal ó Bundesrath. El edificio en que se reunen ambas Asambleas está situado en Leipziger-Strasse de Berlin. La sala de sesiones del *Reichstag* es amplia, de forma rectangular y dividida, por medio de pilastras, en ocho tramos ó galerías á lo largo y seis á

Las tribunas para el público están dispuestas en tres lados y cuentan 300 asientos. El edificio es insuficiente è inadecuado, por lo cual se abrió en 1871 un concurso de arquitectos alemanes y extranjeros para construir un palacio digno del Parlamento aleman. Las obras empezaron hace cinco años, y tardaràn quiza otros tantos en concluirse. El presupuesto para las mismas es de 50 millones de francos.

Además de las dos Asambleas federales, sub-

siste en Alemania el Landtag prusiano, dividido tambien en dos Cámaras: la de Señores y la de Diputados. Aquella reside en la citada calle de Leipzig, cerca del Reichstag, y el salon

UN CASO DE LINCHAMIENTO The Times dá cuenta de un sangriento suceso ocurrido en Salma, condado de Boulder (Estados-Unidos). Un conductor de tren, llamado

tal Oliver Riley. Recriminóle por lo que estaba haciendo, contestó con malos modos el ratero, quiso detenerle el empleado del ferro-carril, y entonces Riley disparó su revólver sobre aquél, dejándole muerto. Varias personas habían observado el crimen

John Sullivan, encontró robando carbon á un

Varias personas habían observado el crimen y se pusieron en persecución del delincuente, que fuè á poco capturado. Como tardaban en llegar los agentes de policía, surgió, entre los que habían detenido al criminal, la idea de lyncharle, y lo hubieran hecho, á no llegar la autoridad, que condujo á Riley á la cárcel, donde quedó bien custodiado.

No desistieron de su propósito los partidarios de la aplicacion de la ley de Lynch; celebraron una reunión y acordaron en ella atacar la cárcel por la noche. Cuando llegó la hora convenida, un grupo numeroso de gentes ar-

convenida, un grupo numeroso de gentes armadas se acercó à la prisión y pidió que el criminal les fuera entregado. Negaronse los empleados del establecimiento, y se cruzaron con este motivo algunos disparos entre los linchadores y los guardas de la cárcel. Entonces aquellos emprendieron un sitio en

regla, y logrando penetrar en el edificio, arrastraron á Riley, que había sido herido en la refriega, hacia el sitio donde había cometido el delito. Una vez alli, procedieron lisa y llanamente á ahorcarle en el palo en que estaba puesto el letrero «Cuidado con la locomotora» que sirve de aviso en las estaciones de los Estados-Unidos a los come cruzen alcuna pase de los estados-Unidos a los comes cruzen alcuna pase de los estados Unidos a los comes cruzen alcuna pase de los estados versidos en las estaciones de los estados unidos en la come cruzen alcuna pase de los estados versidos en las estaciones de los estados unidos en la come cruzen alcuna pase de los estados versidos en las estaciones de los estados versidos en las estados e à los que cruzan algun paso de nivel. Viendo que Riley hacia violentas contorsiones, algunos de aquellos salvajes empezaron á apedrearle hasta que el cuerpo del ajusticiado quedó sin movi-

En esto llegó un tren por la vía, y los lin-chadores, en un momento de feroz demencia, hicieron fuego sobre el tren, hiriendo á muchos viajeros de los que iban asomados à las venta-nillas, y que habían pasado casi rozándose con el cadáver de Riley. El tren tuvo que retroce-der para que los heridos fueran curados. No han sido presos los autores de este acto de salvajismo, y lo peor es que se teme esca-pen á las pesquisas de la autoridad.

NOVENTA PUNALADAS

El tribunal de Assises del Sena (París) ha fallado un proceso pasional (si nos es permitido emplear este vocablo), proceso motivado por un crimen que causó gran sensacion en el mes de noviembre último.

El acusado, Juan Bernicat, un muchacho grandon, de abundosa cabellera, dependiente de comercio, compareció ante la justicia por imputársola el acasinato de una muchacha Ellas De el asesinato de una muchacha, Elisa Desesquelles, á quien había encontrado en el circo Fernando y de quien había hecho su querida. Despues de un primer periodo de existencia en comun, Bernicat fué detenido en 1887 por estafa

y abuso de confianza. La joven Desesquelles aprovechó entonces la estancia de su amante en la prision de Mazas, para hacerle numerosas infidelidades.

Cuando Bernicat fuè puesto en libertad, volvió, no obstante, à vivir con él la infiel amada; pero como el pobre hombre no estaba en situación de suministrar à la joven los suficientes subsidios, tomó la Desesquelles un segundo amante, llamado Manent, que le hadía prometido amante, proportio de la propertido en la propertida en la propertido en la propertida en la propertido en la propertido en la propertido en la propertido tido amueblarle un cuarto.

El 5 de octubre último, Maria Desesquelles dejó definitivamente á Bernicat para ir á vivir

con Manent. El acusado, lleno de exasperacion, compró una faca, y prometió à su antigua querida que en la primera ocasion la trincharia. Muy inquieta por esta amenaza, Maria Deses-

quelles dió parte de lo que le sucedia á varias de sus amigas: -Si alguna vez me sucede una desgraciales dijo;—si alguien me asesina, sabed que es Bernicat mi matador. Esperando calmar el furor de su anterior

amante, iba, no obstante, à verle todos los dias; pero se separaba de él todas las noches para volver con Manent. A pesar de su afectacion de extremados celos, Bernicat toleró durante algun tiempo esta indigna promiscuidad del afecto de la Desesquelles. Pero, el 3 de Noviembre, á consecuencia de una querella, el acusado se arrojó sobre su querida, y la acribilló á puñaladas con inusitado en-

carnizamiento. Despues del asesinato, dejando muerta á su víctima, tendida en el suelo de la habitacion que Bernicat ocupaba en la calle de Saint-Honoré, 68, el asesino se entregó á la policia, declarando que acababa de matar á su querida.

Durante el interrogatorio á que fué sometido por el presidente del tribunal, Bernicat se ex-

presó en estos terminos: Presidente.—¡Què edad?

Bernicat.—Treinta y cinco años.

Presidente.—¡Estaba usted casado y era padre de familia, y sin embargo, vivía con una mujer pública?

Bernicat.--Es cierto todo eso; pero es de advertir que, de hecho, yo estaba separado de mi Presidente .-- ¿Ha sido usted condenado siete

veces por abuso de confianza y por embriaguez?

Bernicat.—Tambien es cierto. Por otra parte,
yo necesitaba amar, y amaba con locura á mi
querida. No podía pasarme sin ella.

Presidente.—Su querida estaba inscrita en el
registro de prostitutas de la prefectura de policia, y ultimamente, usted, con otro individuo, se compartian sus favores. Bernicat.--¡Ah, señor presidente! He sufrido mucho, he pasado noches sin dormir. Yo hubiera

tomado à esta mujer por esposa... El acusado relata despues la escena del crimen. —Mi querida llegó, próximamente, á las siele.
Comió tranquilamente. Al final de la comida
me enseñó una carta, diciéndome era de un
oficial, dándole una cita galante... Esto me exasperó... Yo entonces le hablé de nuestro hijo... Ella no quiso decirme donde estaba. Mi deses-peracion fuè inmensa. Me levanté, la traté de mujer perdida y, en mi rabia, le escupi à la

cara. Una lucha se entabló entonces entre nos-otros. La golpèe... Vi rojo... Luego no sé pre-cisamente lo que ocurrió. Presidente.—Después se lavó usted cuidadosa mente las manos, y fué à constituirse preso, despues de haber preparado un pequeño paquete conteniendo todo lo que era necesario para entrar en prision. Además, cortó usted un bucle

de cabellos á su querida. Bernicat.—Queria tener este recuerdo suyo. Presidente.—Se encontraron en la habitación,

en el suelo, dos cuchillos.

Bernicat.—Yo no heri más que con uno.
La declaración del médico forense aterra al --La pobre mujer---dice--tenía ochenta puña-ladas, que debieron ser asestadas en vida, ó al-

gunos segundos después de la muerte, pues por bajo de cada herida había derrame sanguíneo. El tribunal ha sentenciado á Bernicat á trabajos forzados.



BUQUES

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

VAPOR-CORREO "ISLA DE MINDANAO."

Capitan D. Gerónimo Galiana.

Saldra el dia 5 de Mayo a las nueve de la mañana para Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañia, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 1.º, último dia de recibir carga á bordo. Se efectuan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonifica ejon de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, prévia presentacion del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde de la vispera, no admitiéndose à bordo el dia de la vispera de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanias de la Capitania del Puerto, un vapor para conducir el pasaje à bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra à las doce
del día de la vispera de la salida

FELIX Y EMMANUEL ULLMANN.

del día de la vispera de la salida.

NOTA,—Los senores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de ci-garros y cigarrillos de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, á los mismos precios que en Manila. ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

VAPOR SIN NANZING.
Sc espera el sábado 11 del actual y sera despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor breveded.
Para carga y pasaje, acúdase à Smith, Belt y Comp.,
Agentes.

Martillo de Genato
Por haberse ausentado para la Peninsula el señor don Eladio Martin Gonzalez, ivenderé en pública almoneda su ajuar de casa, consistente en silleria de Viena y narra, avanderes para rona y colgadores.

VAPOR DIAMANTE.

Se espera el juéves 9 del actua y será despachado para Hong-kong y Emuy à la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase à Warner, Blodgett y Comp.

AVISOS

Lecciones de inglés.

Lecciones de inglés.

La almoneda tendrá lugar el viérnes 10 del actual á las ocho y media de la noche, en la casa núm. 10 de la calle de Alix del arrabal de Sampaloc.

M. Genato.

Solfeo, violin, guitarra y ban- paloc. durria,

por el profesor D. JOAQUIN GAZTAMBIDE. En la Tabaquería de don Faustino

7=ESCOLTA=7.

AVISO

En el término de ocho dias á contar desde la publicacion de este anunclo, se servirá presentarse en la Secretaria det Gobierno militar el señor teniente coronel de infantel señor teniente coronel de infanteria retirado don Manuel Rodriguez de Rivera, para enterarle de guez de Rivera, para enterarle de conchologia, un relój regulador de la Libreria de los senores mirez y Compañía darán razón o mirez y Compañía darán razón o llcrias de narra, veladores, consolas, lavabos, mesitas da noche, camas para uno y dos personas, pedestales de China, espejos de cuerpo entero, cuadros, lámparas faro y prometeus, cristaleria, una colección de caballos jóvenes: Meisic, cuartel de conchologia, un relój regulador la caballos jóvenes: Meisic, cuartel de Artilleria 12 meteus, cristaleria, una colección de conchologia, un relój regulador y un carruaje recien carenado é infinidad de objetos.

Le almoneda tendrá lugar el sá bado 11 del actual de 8 de la noche en adelante, en la calle de Sagunto núm. 10. frente al Teatro de Tondo.

Ha trasladado su consultorio Tondo. á la calle de Sagunto n.º 12, Tondo) frente al Teatro de

AVISO

Por el Gobierno Militar de la Plaza se avisa à la señora doña Maria de Viena, consolas y veladores Rafaela Hernandez para que se presente en aquellas oficinas á enterarse de un asunto que le interesa.

7

Tada de viena, consolas y veladores presente en aquellas oficinas á enterarse de un asunto que le interesa.

7

Consolas y veladores de viena, consolas y veladores de cuerpo entero, jarrones del Japon, lamparas, cuadros al óleo y gravados al acero, chineros, sillones de bejuco, objetos

Lecciones de trancés Calle de Alix, 63.

conformidad con las principales casas de Comercio de nes 13 del actual á las cinco de la

esta plaza, los Bancos que suscri-ben cerrarán sus oficinas, el lúnes 13

Por el Chartered Bank of India Australia and China,
A. S. Harper, Gerente. Por el Hong-Kong and Sanghai Ban-king Corporation. 3 G. H. Townsend, Agente.

ALQUILERES

Se alquila

el entresuelo de la casa núm. 4 duplicado. Calzada de Santamesa, tiene aguas de Carriedo: Alix número 95, darán razon. ;6

Entresuelo

Se alquila en la calle Sagunto 12. frente al teatro de Tondo.—En los altos darán razon.

Se alquila

la lorcha de vapor Juan para bahia y otros sitios, para pormenores, taller de Maquinaria de «Punsalan y Wilson,» Barraca, núm. 12.

Se alquia

la casa sita en la calle del Gene Ial Solano núm. 12; para su ajuste «Almacen del Vivac.» vMd

Se alquila

Una bodega al Pasig espaciosa y seca, con entrada al rio y á la calle-Razon San Miguel 2. 14

Sobre CAPITALES Y PRO-VINCIAS DE ESPANA, FRAN-CIA, ITALIA Y PORTUGAL

Francisco Reyes. Altos de la casa calle Anloague n.o 17

ERMITA, CALLE NUEVA N.O 23, se vende un quilez enganchado, con guarniciones de Europa y del pais; en la misma dará razon. 10

Se vende

un quilez y una pareja de alaza-nes de buena alzada, buen trote y iestros al tiro. Anda 8.

TORRECILLA Y C.

17, ESCOLTA,

Telèfono, n.º 31.

Acabamos de recibir otra gran partida del muy acreditado

Calzado de Viena.

17, Escolta, Manila.

Sucursal en Iloilo.

FELIX Y EMMANUEL ULLMANN. 31—ESCOLTA-31



Se vende

M. Genato.

José Gutierrez.

Martillo de Genato

Por haberse ausentado para Eu-opa el señor don A. Grundy, ven-

para sobre-mesa, tocador, varios ob-jetos del Japon, aparador platero, nevera, aparador para libros, varios libros en inglés, tinas para baño, esteras, macetas con plantas, un

buen tres-por-ciento americano, un

TALES son los titulos auténticos que recomien-dan la PASTA y al JARABE de NAPE à la confianza de los médicos títulos, que no han sido acordados à otro pectoral alguno de los antiguos ni de los modernos.

Vendense en las principales Farmacias del Mundo entero.

Se vende

un caballo negro, joven. de mu-

cho trote, tira solo y en pareja. Razon, calzada de Paco, 3.

una buena calesa, en la calle de la Solana núm. 25.

PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'25

Id. de consumo » 2°25 Facturas de exportación id. » 1°25

ELMICROVIO

Blenorragia

queda destruido radicalmente por el uso de la

DEPÓSITO GENERAL

PARIS, Boulevard Denain, 7

Léase la INSTRUCCION que envuelve à cada

frasco de la Inyeccion Cadet

depósitos en todas las principales Farmacía

Cesiones, id

Hojas de servicios.

vende

M. Genato.

caballo y otros varios muebles.

PARIS

un coche Milord, fábrica Garchito-rena, moderno, de muy poco uso y de todo lujo. Un quilez de cuatro ruedas de medio uso. Juegos de guar-niciones y limoneras negras y de co lor avellana, y un caballo bonito y MARTILLO de J. Gutierrez. Debidamente aujorizado por su dueño, venderé en pública almoneda

ESPECIALIDADES FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLESA EXTRA-FIMA VICTORIA ESENCIA

LA JUVENIL

CHEMA IATIF observa en todos los climas; un hara resallar su superioridad sobre agua de tocador Jones ELIXIR Y PASTA SAMOHTI ca los dientes y fortelace las encias. 23, Boulevard des Capucines, 23

In HALLI: Jacobo Zobel; - Pablo Schuster

Se venden

Unos escaparates y demás enseres apropósito para un establecimiento. Para informes, dirigirse al almacen «El Globo.» Nahtajan antes de llegar al «Manila

Ladies-cap.

Se vende uno bueno y cómodo Uli-uli, núm. 7.

MOLORES DE ESTÓNAGO 常DISPÉPSIAS, GASTRALGIAS

La comisión nombrada por la Académia de Medicina de Paris para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispépsias, Gastrál-gias, Digestiones difíciles ó dolo-rosas, Calambres de estómago, Acedias, Eruptos, etc. desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio sa manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el extreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los médios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc, ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades. Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr Belloc. Venta en todas las Farmácias.

Se venden

un quilez y dos buenos, caballos Malacañang, núm. l. (S. Miguel.)

BARATO Se vende un caballo de buen an-dar en la calle de Barbosa núm. 32, cion. id. * 1'25 a donde formes. á donde pueden dirigirse para in-Guias de embarque . . . » 1'25 Se venden en la imprenta del Diario de Manila.

¡Victoria! y pareja. Se vende una victoria Paris de gran lujo, nueva y una buena pa-

reja. Darán razon en la calle de Arzobispo, 3. 10,14,18,22,26,28,30

dministracion : PARIS, 8, Bould Montmartr RANDE-GRILLE. -Afecci

HAUTERIVE. EXIJASE el NOMBRE de la FUERTE sobre la CAPSULA

En Manila, las Aguas de las Fuentes de Vichy

de PAR SARTORIUS

SCHNEIDER & C.16 USINES DU CREUSOT (FRANCIA.)

Esta antigua y acreditada casa, la cual ha sido la que acaba de presentar el proyecto de construccion del coloso puente de 38 kilómetros de largo sobre el Canal de la Mancha, construye y tiene en venta:

Puentes de hierro y acero fijos y giratorios; máquinas terrestres y marinas para buques del comercio y guerra, calderas de vapor, buques para rios y mar, material para ferro-carriles, edificios de hierro y acero, hierros de T y augulados, planchas de hierro y acero, idem galvanizado, maquinaria à propósito para instalaciones eléctricas sistema CORLISS, gruas à vapor para tierra y à flote, material flotante de hierro y acero, martillos-pilones, y en general, toda clase de construcciones metàlicas.

Se facilitan planos y modelos, y notas de precios, por su agente general en Filipinas, J. CLAVET.

General Soláno, núm. 1 (San Miguel)

General Soláno, núm. 1 (San Miguel)

SOLUCIÓN y CÁPSULAS

Premiado por la Facultad de Medicina de París. - Premio Montyon La Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin posee una acción pederosa para calmer los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstrusción dificil, Cólicos violentos y los Accesos de

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. »

(Academia de Ciencias, Sesión de 18: de Abril de 1887).

Dosis : Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin. NOTA. - Capsulas de Antipirina del Dor Clin destinadas á las personas

CASA CLIN y Cia EN PARÍS, Y LOS FARMACEUTICOS

31—ESCOLTA—31.

ESQUINA DE LA CALLE DE SAN JACINTO

Teléfono n.º 293

LIBROS en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos en blanco de todos tamaños, corchetes, ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para copiar, secantes y papel secante. DESCANSA-plumas, tinteros, lacre, goma para bo-

rrar y para pegar, tintas para escribir y para copiar, tinta marca La negra, etc. etc.

Bazar Filipino.



EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES.

Teléfono núm. 179.

NO HAY COMETENCIA POSIBLE.

Contando con las mejores màquinas conocidas de Europa para la construccion de guarniciones y dispuesto à complacer à mis numerosos parroquianos y al público en general, tengo el gusto de ofrecer guarniciones de Europa los mise mos precios que las del pais y con garantia de un año.

Guarniciones limoneras Europa à pfs. 16, 18 y 20.

d. tronco id. » » 30, 35 y 40

Monturas completas de Europa desde » 10.

Exposicion permanente en artículos para viaje, faroles, látigos, neceseres gorras para cochero, etc. etc.

Elegancia como nunca, confeccion esmeradsima precios sin competencia.

Invitamos todas las personas que tengan que comprar artículos de ésta ramo que despues de haber visto las de todas partes vean los de esta casa.

V. Jimeno.

JIMENO. 10 Carriedo

TESORO DE LAS MADRES VERDADEROS CONTRA LAS CONVULSIONES Exijase que cada caja lleve la Marca de Fábrica arriba y la Firma Providencia de los Niños ROYER, Pharmacien, 225. rue Saint-Martin, PARIS, - Depósito en Indas la

Se admiten conductores. Es indispensable tener 25 años cumplidos.

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris llamada AGUA (SALUI Preconizada PARA EL TOCADOR Conserva constantemento la PRESCURA de la JUVENTUD y preserva de la PESTE y del COLERA MORBO



DICCIONARIO

Lejislacion Hipetecaria y Notarial de España y Ultramar.

concordada con las disposiciones del Derecho Civil. Mercantil é Internacional privado, con la juris-prudencia del Tribunal Suprem de Justicia y de la Dirección de los Registros desde su ereacion: seguida de modelos y formularios para todas las operaciones que se practican en el Registro de la propiedad

D. FEDERICO SOLER Y CASTELLO
ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y VALENCIA, VOCAL DE TRI
BUNALES DE OPOSICIONES À PLAZAS DE AUXILIARES DE LA DIRECCION GE-NERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y ACTUAL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAMAR EN ESTE ARCHIPIELAGO.

Dos tomos, cuarto mayor á dos columnas, buen papel é impresion esmerada; precio de la obra OCHO PESOS, igual que

en la Península. Se vende en la libreria de los señores Ramirez y Compañía

Obras del mismo autor. DICCIONARIO de la legislación Mercantil de España, con-cordada con la de los principales Estados de Europa y América.—Un tomo cuarto mayor, 3 pesos.

Código de Comercio comentado—Un tomo cuarto. Tratado completo de la lejislacion hipotecaria arreglada al programa de oposiciones o registros de la propiedad-Un tomo cuarto, precio 3 pesos.

PARIS rus Drouot, y en las Farmacias de esta Medallas de paris de ORO er Wize

La acción de la Codeina pura se encuentra completada por las del Toli y del Agua de Laurel cereza, que hacen del JAMARE del De ZED. (6 Pasta Zed), el pectoral mas enérgico en todos los casos de : ERONQUITIS, CATARROS, TOSES, RESFRIADOS, PULMONÍAS, COQUELUCEES. INSOMNIOS. DOLORES ABDOMINALES. etc.

de los Enfermedades Nerviosas por el

JARABE HENRY Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA GURAGION DE Epilepsia Histérico
Histero-Epilepsia
Baile de San Victor
Enfermedadesdel Cerebro
y de la Medula Espinál
Diabetic de San Victor
Enfermedadesdel Cerebro
y de la Medula Espinál

Insomnios Diabetis Azucarada Espermatorrea Se envia gratuitamente una instruccion impressa, muy interesante, á las personas que la pidan HENRY MURE, en Pont-St-Esprit (Francia)

Balkandeletandeletan akeremenekanananakaka

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA

REAL DECRETO-LEY REORGANIZANDO LA CARRERA

ADMINISTRACION GENERAL del ESTADO de ULTRAMAR

Impreso con Superior permiso

En forma de folleto Imprenta del DIARIO DE MANILA,

Magallanes núm. 1. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Gatra la FALTA de APETITO, d'ESTRENIMIENTO, la SAQUEGA
los VAHIDOS, las CONGESTIONES, de.
DOSIS GROINARIA: 1, 2 à 3 GRANOS GRAINS de Santé

du docteur



EL MAS SENSIBLE DE TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS PARIS, 2, calle de l'Entrepôt, 2, PARIS

11, Place de la Madeleine, PARIS

(Antes, 207, rue Saint-Honoré) Tales como el: ORIZA-OLL * ESS.-ORIZA * ORIZA-LACTÉ * CREMA-ORIZA ORIZA-VELOUTÉ * ORIZA-TONICA * ORIZALINA * JABON-ORIZA Deben Exito y el Favor del Publico A los culdados particularse que risen su tabricacion. Paro como se pueden falsificar estos Productos Oriza para vivir con su reputacion

ADVERTIMOS A LOS CONSUMIDORES PARA QUE NO SE DEJEN ENGAÑAR Los verdaderos productos se venden en todas las casas honorables de Perfumeria y Drogueria.

Sa envia franco, de Paris, el Catálogo ilustrado

ALIMENTO DE LOS ENFERMOS QUE NO PUEDEN DIGERIR Restablece el apetito, las digestiones y las fuerzas del mejor reconstituyente de los niños, ancianos, com

Se DEBE EXIGIR la FIRMA CATILLON porque a PEPTONA CATILLON es la única que figura en el Boletin de la Academia de Medicina de Paris El S' CATILLON es el único proveedor de PEPTONA de los Hospitales de Paris VINO de PEPTONA CATILLON es 3 veces mas activo que varias imitacion

Esab.-Tipo-Litográfico de Ramirez y C.*, editores propietarios-Manila